

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6359** OSABA SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.

Anuncio transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 30 de junio de 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad "OSABA SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.", acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social y la continuación del Órgano de Administración. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "OSABA SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.L.".

Se hace constar que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por todos los socios de la Sociedad, que representan el 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Logroño (La Rioja), 29 de julio de 2019.- El Administrador único, Cecilio Osaba Martínez.

ID: A190045088-1